

EL PROGRESO

DIARIO REPUBLICANO

REGIONALISMO CANARIO

Opinión de D. Pedro Pérez Díaz
(Continuación)

La experiencia histórica nos demuestra que cuando dentro de una sociedad se afirman principios nuevos de cultura, capaces de transformar los antiguos en que aquella se basa, la modificación en las costumbres no viene de golpe, porque la conciencia popular recibe el nuevo orden ideal con arreglo á su preparación histórica, y les da lenta y sucesiva forma en la práctica, según su modo de entender y de pensar, y los piensa y entiende con arreglo á sus ideas, á su modo de concebir inmediatamente anterior ó histórico y en la medida en que la necesaria transformación, sin grandes quebrantos y ruinas, imponen los intereses creados al amparo del ideal antiguo que la adaptación del nuevo ideal exige. Todo nuevo ideal es hijo del antiguo, dentro del cual se reforma. La historia no es más que un proceso de evolución y enlace continuo de la vida anterior con la subsiguiente. Puede variar, y aparentemente, por las revoluciones, varía de golpe la estructura de la organización social, pero la vida interior del pueblo sigue sin embargo su lenta y trabajosa renovación, sin los saltos que el estrépito del derrumbamiento de los antiguos organismos políticos-sociales parecían suponer. Varía la forma de golpe en la apariencia (de hecho, no hay salto, el aparente golpe no es más que el último momento de un proceso de evolución histórica); pero el fondo, condicionado por esa forma, que se desvanece para dar lugar á la nueva organización, continúa al día siguiente en su propia y misma vida del día anterior, ya que la experiencia histórica nos demuestra que ningún régimen político-social se agota sin consagrar en la práctica los elementos permanentes que lleva consigo, y á menudo el derrumbamiento de ciertas organizaciones no implica en el fondo más que la necesidad de dar distinta forma exterior al propio y mismo ideal para que sus elementos permanentes sean consagrados prácticamente, sin dar lugar á la nueva vida á que los agentes destructores de la vieja organización aspiraban, lo cual solo viene á conseguirse á mucha distancia del acontecimiento que en la apariencia lo creara, si teóricamente lleva dentro de sí menos principios que en la práctica adapte y viva el pueblo. (1)

No conocemos institución social y política que haya pasado de la sociedad guanche á la fundada por los conquistadores. El superior grado de evolución que alcanzaban éstos de las propias instituciones de aquéllos, hubiesen señalado un importante retroceso si los españoles, de ser posible, se hubiesen atemperado á ellas. Los españoles, al plantear y desenvolver sus instituciones, ejercieron, pues, sobre los guanches una acción de educación y acercamiento de verdadera tutela social, suave unas veces, violenta y dura otras, para infiltrar en la propia vida social de éstos el espíritu de los principios é instituciones de que eran aquéllos portadores. Pero la guerra de conquista y el vencimiento fueron tan rápidos, que no dieron lugar á la situación social que supone la coexistencia de vencedores y vencidos; por el contrario, se asimilaron pronto los unos á los otros, y todos juntos comenzaron á trabajar para cumplir sus fines.

¿Pero de qué modo y manera dieron for-

(1) Se emplea aquí la palabra pueblo no para significar una clase determinada, sino como aquella categoría histórica dentro de la cual nacen, crecen, se desarrollan y mueren las generaciones de hombres.

ma en la práctica á las instituciones castellanas llevadas por los españoles? ¿Puede encontrarse aquí el origen del regionalismo y en el modo de desenvolvimiento de aquéllos, hasta nuestros días, la acentuación y ponderación de éste? Del atento examen de la vida social canaria nada resulta que constituya institución peculiar suya: sus cantos, su *lucha*, su literatura, sus ídolos, etc., representación tienen en la península española y en otros países europeos, y, sin embargo, su idiosincrasia es distinta y su individualidad perfectamente acentuada con relación á las demás regiones españolas; pero esa individualidad, el sentimiento de independencia que nos caracteriza, no han dado lugar todavía al desarrollo de instituciones sociales para el cual es siempre un inconveniente la exaltación de aquel sentimiento. No hemos vivido un propio y genuino derecho, nos dieron hecho el derecho común castellano, y nuestro derecho consuetudinario es hasta el día ligera modificación y variante del de Castilla.

No parece, pues, que haya motivo serio para pensar que el regionalismo tenga base sólida que abone su existencia en ese Archipiélago, podrá existir, é indudablemente existirá en el porvenir, á medida que el pueblo canario vaya acentuando su propia individualidad y con gruesos caracteres señalando su modo especial de ser y de vivir los elementos comunes ó los genuinos y propios que con la sociedad peninsular española actualmente tiene. Existirá regionalismo cuando la vida interior del pueblo vaya afirmando su derecho, su lengua, sus cantos, su literatura, etc., y la organización adecuada que estas manifestaciones de la vida popular exigen sobre los elementos comunes españoles actuales por modo tan individual y propio que, si bien responda ó no á la misma ley general y común, señale y acentúe, sin embargo, notas de evolución propiamente canarias que no se parezcan, como todo lo individual, á las de ninguna otra región.

En la actualidad esos elementos evolutivos son tan incipientes y borrosos que no puede afirmarse sobre ellos el regionalismo.

Pedro Pérez Díaz.

(Continuará)

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Los reyes

Madrid 24 (22.)

De San Sebastián telegrafan que han llegado los reyes á aquella población, siendo recibidos por gran número de curiosos.

Como ya he comunicado, los reyes se quedan por ahora en San Sebastián.

Revolución cubana

Las últimas noticias de Cuba dicen que ha sido completamente dominada la revolución que estalló el martes en aquella isla.

Las tropas adictas se han apoderado de los elementos revolucionarios más significados, conduciéndolos presos á la Habana donde se dice serán fusilados.

Existe sin embargo el temor de que pueda reproducirse la revolución por el grande malestar que reina en el país, á causa de los procedimientos del actual gobierno.

De Valparaíso

Han cesado los terremotos, pero el fuego continúa devorando los edificios destruidos.

El aspecto de la ciudad es tristísimo. Sus habitantes la han abandonado casi en su totalidad, refugiándose en distintas repúblicas sudamericanas.

Han llegado algunas comisiones científicas para estudiar el fenómeno del hundimiento del mar.

La cuestión religiosa.—Optimismos

Madrid 24 (0'45).

Dicez de San Sebastián que el presidente del Consejo ha celebrado una larga conferencia con el rey para informarle de la cuestión política y, especialmente, de las incidencias surgidas en el problema religioso.

Interrogado el general acerca del resultado de esta conferencia se mostró bastante satisfecho, añadiendo que al monarca le había complacido la gestión del gobierno.

Los ministeriales no disimulan con tal motivo sus optimismos, prometiéndoselas muy felices.

Siguen los terremotos

En Calabria se han sentido temblores de tierra, temiéndose se desencadenen nuevos terremotos.

La alarma es grande.

Mesa.

Ejército regional

Unidades orgánicas

II

Las guerras en Europa, casi puede decirse que han pasado á la historia (1), y ojalá sea cierta y absoluta la afirmación, porque los pueblos solo durante la paz pueden dar impulso á las letras, á la agricultura, al comercio, á la industria y á todo lo que representa vida y progreso.

Por tales razones, los Estados procuran hoy deshacerse de los ejércitos permanentes y organizar en cambio poderosos núcleos de reservas que, sin ser gravosos al Erario, garanticen la independencia nacional en un momento inesperado.

Algo de esto nos induce también á nosotros á pensar en organizar el ejército regional de Canarias con fuerzas propias del país, atendiendo á la mejor defensa de las islas y á que la nueva organización no resulte tan dispendiosa como la que actualmente tienen, sin que se vislumbre ningún beneficio práctico en ese derroche de dependencias y personal de oficinas.

Volviendo la vista hacia esos dos fines esencialísimos, creemos que las unidades orgánicas de infantería, que aquí debieran crearse, son las siguientes:

Un batallón activo en la Capital de la provincia, que se denominaría *Batallón cazadores regional de Tenerife*; un batallón activo en Las Palmas, denominado *Batallón cazadores regional de Gran Canaria*, y otro batallón también activo en Santa Cruz de la Palma, cuya denominación podría ser *Batallón cazadores regional de la Palma*.

Además de estos cuerpos activos pudieran haber otros de reserva que serían: *Batallón reserva de la Laguna*, *Batallón reserva de la Orotava*, *Batallón reserva de Guía* (Gran Canaria), *Batallón reserva de Lanzarote* y paremos de contar las fuerzas por batallones.

En la Gomera, en el Hierro y en Fuerteventura, las fuerzas de reserva debieran estar organizadas como sigue:

Gomera: dos compañías, que se llamarían, *Compañía de reserva de San Sebastián* y *Compañía de reserva de Hermigua*, distribuyéndose entre las dos, los pueblos de la isla que se creyera conveniente por razón de su distancia á la cabecera de compañía.

Hierro: una sola compañía que se de-

(1) No nos referimos á las revoluciones interiores.

nominaría *Compañía de reserva de Valverde*.

Fuerteventura: tres compañías que tomarían los nombres siguientes: *Compañía de reserva de Puerto-Cabra*, *Compañía de reserva de la Oliva*, *Compañía de reserva de Antigua*.

Estas compañías sueltas, debieran ser unidades autónomas, divididas en tres secciones y mandadas por capitanes y subalternos de las milicias de Canarias con sueldos de activo. Además debiera haber en las islas de Fuerteventura y Gomera, un comandante, también de las milicias que, á la vez que ejerza las funciones de *comandante militar* de la isla, tuviera las atribuciones de inspeccionar la instrucción y asambleas, cuando las hubiere, tomando el mando general de las compañías en el caso de emprender la defensa por amenazas ó ataque del enemigo.

En cuanto á zonas de reclutamiento es más práctico tener solamente dos como había anteriormente, residiendo cada una de ellas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, las cuales se encargarán de suministrar los cuerpos activos, ahorrándose así complicadísimas operaciones del reclutamiento y personal burocrático que no se necesita.

Los batallones y compañías de reserva, deben estar constituidos por todos los individuos que hayan cumplido en filas el tiempo de servicio obligatorio y por los reclutas en depósito y condicionales, descartando á los cuerpos activos de toda relación con la tropa que no esté sobre las armas.

Apuntamos aquí las unidades orgánicas que creemos debieran existir en la provincia para el caso de que se lleve á efecto el *Ejército regional*, no haciendo lo mismo por lo que respecta al mecanismo administrativo y otros detalles, por ser esto propio del que dicte la organización al conocer las bases en que descansa.

Otro día trataremos de las plantillas de jefes y oficiales y de algunas variaciones en el sistema de reclutamiento, que si ha de hacerse para Canarias algo que esté en armonía con las necesidades y condiciones especiales del país, preciso será que lleve en todo sus rasgos típicos, para que la obra se acerque al mayor grado de perfectibilidad en las aspiraciones de los isleños.

Esto, como se ve, se refiere tan sólo á las fuerzas de Infantería. Respecto á las otras armas, el gobierno hará lo mejor que le parezca; pero teniendo siempre en cuenta que en cuanto sea posible la oficialidad y la tropa, deben ser canarias.

CANARIOS Á CUBA

La joven República antillana, en espléndido florecimiento, se da cuenta de la necesidad de atraer á su seno é incorporarse trabajadores de todos los países que cooperen con eficacia al progreso de Cuba. Dicha necesidad, sentida profundamente, servida y fomentada por medio de numerosas iniciativas y leyes en otras naciones americanas, constituye para la cubana tierra una imposición inexcusable, una condición de desarrollo. Allí no se puede prescindir del brazo extranjero, porque la labor de los naturales no basta á promover y explotar los elementos de riqueza que el pródigo suelo atesora. Una grande fraternidad en el trabajo, una hospitalidad amplísima que presta á la República el aspecto de un taller y de un hogar cosmopolistas, como en la Argentina, como en los Estados Unidos, endereza hacia Cuba una continua corriente emigratoria.

Allá han ido desde lejanos tiempos, en gran número, nuestros comprovincianos; se los encuentra en todas partes, como colaboradores valiosos de los cubanos, y la

reputación de que gozan es excelente. Bajo su rudo esfuerzo, fructifican las campiñas y los ingenios prosperan; su inteligencia, su probidad, su frugalidad y su perseverancia, han llegado á hacerse proverbiales. Las dotes singulares que adornan á nuestros braceros, les señalan un sitio preferente y de verdadero honor en el concurso de energías que está labrando las bases del porvenir de Cuba.

Esto se ha reconocido en Cuba siempre, sin regateos; pero ahora acaba de tener una nueva confirmación que nos satisface y enorgullece. Las cámaras cubanas han votado una ley tendente á facilitar la concurrencia y la incorporación de gentes extranjeras útiles. En esa ley se presupone ochocientos mil pesos para favorecer el establecimiento de familias obreras en aquel país, y se determina que deben ser preferidas á todas las familias canarias por sus inmejorables condiciones. Nada más justo, si tomamos en cuenta las causas de la indicada predilección; pero nada tampoco más halagüeño para nuestro amor propio regional. Se otorga á nuestros obreros el trato que en justicia merecen: se les llama en concepto de elegidos, y se reconoce sus peregrinas cualidades.

Nos congratulamos, porque se trata de algo más que de una satisfacción vanidosa. Los que de aquí emigran, escogen á Cuba generalmente entre las naciones americanas que pueden acogerlos con protector cariño y ofrecerles trabajo y pan: Cuba, reconocida, sabiendo muy bien lo que hace, los escoge á ellos y los prefiere. Si no hay modo de evitar en absoluto el mal dolorosísimo de la emigración, á lo menos lo alivia la seguridad de que los migrantes van á una tierra donde se les recibe como á hermanos y se les estima, trata y premia en cuanto valen.

F. GONZÁLEZ DÍAZ.

PROGRAMA

del Congreso universal del Libro
Pensamiento en Buenos Aires en
el año de 1906

I

Cuestiones de derecho internacional

- 1.º Estudio de los medios más eficaces para obtener la supresión de los ejércitos permanentes.
- 2.º Creación del Tribunal Permanente de la Paz y de Arbitraje entre las naciones.
- 3.º Obligación moral y material, personal y colectiva, por parte de los libre-pensadores, de combatir por todos los medios, los despotismos sectarios, cualquiera que sea la nación que los sufra.
- 4.º Negación del carácter internacional que se han atribuido los misioneros de las religiones positivas. Abolición de las misiones religiosas costeadas por el Estado.
- 5.º Negación de la existencia del Pontificado como poder político internacional, por ser contrario al principio de la soberanía popular.
- 6.º Supresión de las llamadas leyes de excepción de carácter político ó religioso.
- 7.º Conveniencia del sistema de regir la ciudadanía de los hombres por el lugar de su nacimiento y no por la de sus padres.

II

Cuestiones de derecho público

- 1.º Monopolio completo del Estado laico en la instrucción pública.
- 2.º La beneficencia laica debe estar á cargo del Estado: Hospitales, Asilos, Escuelas.
- 3.º Prohibición de las procesiones religiosas por las calles.
- 4.º Higiene obligatoria de los conventos y templos por las municipalidades.
- 5.º Abolición del juramento religioso en todos los actos públicos.
- 6.º Acción de la ciencia en el progreso de la democracia.
- 7.º La separación de la Iglesia y del Estado: su conveniencia moral y económica.
- 8.º Limitación del derecho de propiedad de las asociaciones religiosas á las solas necesidades del culto.
- 9.º Supresión de las órdenes monásticas.
- 10.º Supresión de las fiestas religiosas en el calendario del Estado.
- 11.º Supresión absoluta de todo privilegio ó excepción á favor de los individuos que hagan un medio de vida del ejer-

cio de un ministerio religioso, cualquiera que él sea.

III

Cuestiones sociales y jurídicas

- 1.º Divorcio absoluto y por mútuo convenio.
- 2.º Substitución de las Hermanas de Caridad en los Hospitales, por enfermeras laicas y diplomadas.
- 3.º Prohibición de hacer testamento *in articulo mortis* á favor de las instituciones religiosas.
- 4.º La enseñanza del catecismo es un peligro social.
- 5.º El grupo de los conocimientos científicos, especialmente los de las ciencias naturales, debe constituir la base de todo plan de estudios primarios, secundarios, y normales.
- 6.º Obligación para el Estado de crear bibliotecas públicas en todo centro de población que pase de 5.000 habitantes.
- 7.º El catolicismo es la principal causa del atraso en que se encuentra la América latina.
- 8.º La igualdad legal de todos los hijos y libertad absoluta de investigar la paternidad.
- 9.º El impuesto proporcional y progresivo sobre la renta, debe ser la base de la tributación pública.
- 10.º La disminución de la jornada de trabajo contribuye á la dignificación del obrero.

IV

Cuestiones de carácter transitorio

Régimen político interino

- 1.º Localización de todas las partidas destinadas al fomento del culto en el presupuesto de éste.
- 2.º Abolición del clero castrense.
- 3.º Servicio militar obligatorio de los seminaristas.
- 4.º Aplicación del artículo de la Constitución que trata de la no admisión de nuevas comunidades religiosas.
- 5.º Aplicación de las leyes de reformas religiosas de Ribadavia en su parte pertinente.
- 6.º Abrogación de los privilegios sectarios que establece la Constitución.
- 7.º Las donaciones de tierra pública á las instituciones religiosas son contrarias al bienestar general.
- 8.º Bajo qué forma deben estar organizados los libre-pensadores.

NOTA: El Comité queda facultado para redactar la orden del día con los trabajos presentados al Congreso oportunamente. Quedan facultados los congresales para presentar cuestiones sobre temas no comprendidos en esta orden del día.

COMISION EJECUTIVA

Presidente: Dr. Juan Balestra, Diputado Nacional.
Vice-Presidente: Dr. Joaquín Castellanos, ex-Diputado Nacional.
Tesorero: Sr. Francisco B. Serp. Comerciante.
Secretario General: Sr. José C. Soto, Escritor Vocal del Consejo de Guerra Permanente.

ÁRBOLES

Con atenta dedicatoria hemos recibido un elegante libro, titulado *Arboles*, de que es autor nuestro querido compañero y colaborador D. Francisco González Díaz.

Forman el texto de esta interesante obra, además de un bien escrito prólogo del Sr. Cabrera Pinto, director del Instituto, varios discursos y artículos de propaganda, en defensa del arbolado, á cuya simpática y noble causa ha venido consagrando el Sr. González Díaz, tenaz y brillantísima labor, no correspondida, desgraciadamente, por las muchas personas que aquí debieran secundar tan loables estímulos.

Aunque no podemos desechar en absoluto los pesimismo, nacidos de abrumadora realidad, que nos embargan en cuestión de tan vital interés, como es sin duda el fomento del arbolado en esta provincia,—empeño á que debieran dirigirse las iniciativas y entusiasmos de todos los isleños—nos sirve de grande satisfacción y hasta nos produce la más íntima alegría el poder acusar recibo de una obra encaminada á sostener latente el culto al árbol entre gentes que viven ayunas de la devoción que ese sugestivo apostolado debe inspirar. Unase á esto el nombre prestigioso del autor y los grandes afanes que esa empresa representa sobre todo aquí, donde una dolorosa realidad mata en flor

los sentimientos más arraigados, y se comprenderá cuán motivado es el júbilo con que hemos visto la aparición de *Arboles*; libro que, en nuestra mesa de trabajo, ha de ser como un compañero fidelísimo, encarnación de un espíritu luchador, que nos aliente y nos sirva de acicate para combatir á los bárbaros que entran á saco en nuestros montes, bien vistan la zamarra del zafio, bien la roída levita del cacique. Por todo esto, sea muy bien venido el nuevo libro y vaya á su autor la más cariñosa felicitación de todos sus compañeros en EL PROGRESO.

Pérdida

Un llavero con varias llaves y una cadena, lo ha perdido su dueño. Interesándole mucho recuperarlo, ruega á quien lo encontrase se sirva entregarlo en la Imprenta de este diario, donde á más de agradecerse se le gratificará.

En la Laguna

Las fiestas

Según nos dicen de la vecina ciudad, se preparan este año muy animadas las tradicionales fiestas del Cristo, que se celebrarán en la primera quincena del mes próximo.

Ya está confeccionado el programa de dichos festejos, cuyos números principales son los siguientes:

Día 9.—A las 6 de la mañana *Diana*; á las 9 de la noche paseo con música en la plaza del Adelantado, que estará adornada é iluminada convenientemente.

Día 10.—A las 8 $\frac{1}{2}$ de la noche, gran paseo en la calle de la Carrera, la cual lucirá una bonita iluminación y estará adornada con profusión de escudos, banderolas y trofeos.

Dos bandas de música amenizarán la fiesta.

Día 11.—Por la noche cabalgata, que recorrerá las principales calles de la ciudad.

Día 12.—Por la mañana música y función religiosa en la Iglesia de San Francisco. Por la tarde, carreras á pie en el camino largo, las cuales se distribuirán en 8 secciones, de cuatro individuos, disputándose varios premios en metálico concedidos por la Comisión de festejos. Habrá también un premio extraordinario para el que más se distinga, á juicio de un jurado, de los 32 individuos que tomarán parte en las carreras. Estas serán de ida y vuelta en un trayecto cuya extensión se designará oportunamente.

Por la noche, á las ocho y media, **JUEGOS FLORALES**, en los que actuará de mantenedor el distinguido literato y abogado D. José Franchy Roca.

La fiesta se celebrará en el teatro *Viana*, el cual lucirá artísticos adornos.

Día 13.—Por la mañana música, función religiosa, etc. Por la tarde carrera de cintas en el Camino largo, cuyo paseo será lujosamente decorado y donde se levantará una elegante tribuna para las señoras que han de hacer entrega de las cintas.

Una banda de música concurrirá á este espectáculo que, seguramente, ha de resultar muy brillante por celebrarse en sitio tan pintoresco.

Por la noche, verbena en la plaza de San Francisco, cuyo decorado ofrecerá este año gran novedad, y concurso de fuegos artificiales en el que tomarán parte los más afamados pirotécnicos de la provincia, disputándose un premio en metálico.

Día 14.—Por la mañana *Diana*; solemnidad religiosa; comida á los pobres, y concurso de carrozas alegóricas. Por la tarde la procesión del Cristo, á la que asistirán varias bandas de música, y por la noche la *Entrada*, paseo con música, fuegos artificiales, etc. etc.

En su deseo de que estas populares fiestas superen en esplendor á las de años anteriores, la Comisión de festejos que preside D. Ramón Matías, se propone hacer grandes innovaciones en el decorado de calles y plazas, á cuyo objeto ha pedido á Alemania, por conducto de nuestro amigo D. José Arozena, abundante material, que llamará seguramente la atención del público. También han venido del Extranjero gran número de objetos para la cabalgata y una colección de bengalas y fuegos de artificio que serán de gran efecto.

El templete que en años anteriores se ha venido colocando en el centro de la

plaza de San Francisco será sustituido por otro más elegante y de mayor elevación, que se alzará sobre una amplia rampa de madera con artísticos adornos.

De un día á otro se publicará el programa definitivo de las renombradas fiestas.

Viajeros distinguidos

En el vapor francés *Algerie*, que llegará á este puerto mañana á la tarde, es probable vengan de viaje para América el notable periodista, director de *Las Dominicales*, D. Fernando Lozano (*Demófilo*) y la ilustre propagandista D.ª Belén Sárraga, que tan gratos recuerdos ha dejado entre nosotros, y la que, en unión del señor Lozano, representará á los libre-pensadores españoles en el Congreso que en breve se ha de celebrar en Buenos Aires.

De confirmarse la noticia, aprovecharemos con gusto la ocasión para saludar á tan prestigiosos correligionarios, sintiendo en el alma que su estancia no se prolongara por algún tiempo á fin de agasajarlos como se merecen.

EFEMÉRIDES CANARIAS

24 Agosto 1571. Se presenta ante el puerto de San Sebastián de la Gomera una escuadrilla compuesta de cinco naves al mando del pirata hugonote *Beañés*.

Los naturales no pudieron resistir el ataque y se retiraron al interior de la isla, desembarcando los enemigos que saquearon, quemaron y destruyeron gran parte de la Villa.

24 Agosto 1873. Empieza á prestar servicio el reloj de dos esferas colocado en la torre de San Francisco de esta Capital, y que fué donado á la población por la casa de comercio de los Sres. Lematre, establecida en esta plaza.

Crónica general

Ayuntamientos.—Por el Gobierno civil se han comunicado los autos correspondientes, dejando sin efecto el procesamiento de los ayuntamientos de Valverde, San Sebastián y Hermigua, mandando se reintegren los concejales, excepción hecha de los de Valverde que se hallan procesados por otra causa.

De Marina.—El *Diario Oficial del Ministerio de Marina* publica una real orden desestimando la petición de la Asociación de capitanes y pilotos, para que á las plazas de prácticos de puertos no puedan aspirar patronos de barcos y si los peticionarios.

Pliego de condiciones.—Por la alcaldía del Puerto de la Cruz se remite al Gobierno civil para su aprobación, el pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de prolongación de 115 metros de dique, ya construido, en el barranco de San Felipe. El trozo que ahora se quiere construir tiene una longitud de 25 metros.

También se remite para su inserción en el Boletín Oficial el edicto relativo á la subasta de dichas obras.

El Africa.—Procedente de Las Palmas ha fondeado en bahía el vapor *Africa*, para zarpar mañana con rumbo á Cádiz, conduciendo la correspondencia para la Península, carga general y pasaje.

Comisión.—Hoy, á las 3 de la tarde, se reunirá en el despacho de la Alcaldía la Comisión permanente de Hacienda, á fin de dar principio al trabajo de confección de los presupuestos que han de regir durante el año de 1907.

Detención.—En el Gobierno civil ha sido detenido un individuo que agredió ayer á una mujer en el barranco de Santos, de cuyo hecho se ha dado conocimiento al Juzgado.

Nombramientos.—En la Secretaría del Ayuntamiento han principiado á extenderse los nombramientos para la Junta del Censo, ignorándose todavía para cuando la convocará el Sr. Alcalde.

Las gruas.—Interinamente se ha hecho cargo D. Juan Rodríguez y González, del servicio de las gruas y pescantes del muelle, así como de la recaudación de sus arbitrios.

Edicto.—Se ha fijado hoy al público en el Palacio municipal el anuncio del concurso para cubrir la plaza de Fiel contraste de moneda.

El plazo para la admisión de instancias expira el próximo día 28, á las cuatro de la tarde.

Cinematógrafo.—El Sr. Medero Quesada, firmante de la instancia presentada en el Ayuntamiento, solicitando el Teatro, lo pide para que funcione un Cinematógrafo en dicho edificio, durante

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

la primera quincena de Octubre próximo, todo el mes de Noviembre y los doce primeros días de Diciembre.

Nombramiento.—Por el agente ejecutivo y recaudador de Hacienda en Santa Cruz de la Palma ha sido nombrado auxiliar de dicha recaudación, D. Francisco Guimerá del Castillo Valero.

Por la bahía.—Durante la mañana de hoy han fondeado en este puerto los vapores siguientes:

Vapor inglés *Athenic*, de New-Zeland y Montevideo, con carga general y 176 pasajeros de tránsito.

Vapor inglés *Addah*, de Bonny, escalas y Dahar, con 2 pasajeros para este puerto y 2 de tránsito.

Vapor inglés *Avetoro*, de Liverpool y Lisboa, con carga general y 9 pasajeros de tránsito.

Vapor español *Chasna*, de Santa Cruz de la Palma y escalas, con carga general.

Vapor español *Tahoro*, de Hermigua, escalas y Adeje, con carga general y 4 pasajeros para este puerto.

Vapor español *Machrie*, de S. Sebastián, escalas y Puerto Orotava, con cargamento de frutos y 10 pasajeros para este puerto.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La huelga de Bilbao

Madrid 24 (12'30).

Siguen siendo optimistas las noticias que se reciben de Bilbao, referentes a la huelga de los mineros.

El gobernador ha llamado a su despacho a los representantes de las compañías mineras y de los huelguistas, para convenir las bases de un arreglo.

Después de larga discusión fueron aceptadas las reclamaciones de los representantes de los obreros.

En vista de tan satisfactoria solución se da por definitivamente terminada la huelga.

Revolución cubana

De la Habana dicen que renace la tranquilidad.

La policía y guardia rural siguen haciendo numerosas detenciones.

El movimiento revolucionario alcanzaba a toda la isla, atribuyéndose su fracaso a la precipitación en iniciarlo.

Se han descubierto grandes depósitos de pertrechos de guerra.

También se han apoderado las tropas adictas de la documentación que había en el cuartel general de los revolucionarios, lo que se dice compromete a gran número de personajes cubanos.

Quintín Banderas

Nuevas noticias de la Habana dicen que en uno de los combates sostenidos con los revolucionarios murió el célebre cabecilla Quintín Banderas.

Su cadáver ha sido identificado.

Mesa.

La Pesquería de Tenerife

De orden del Sr. Presidente se convoca a los Sres. Accionistas para celebrar Junta General extraordinaria el 28 de los corrientes y hora de las 16 (4 de la tarde) en los salones de la sociedad *La Benéfica*.

Santa Cruz de Tenerife, 17 Agosto de 1906.—El Secretario Contador, JUAN N. PERERA.

ORDEN DEL DÍA

Lectura del acta de la sesión anterior. Darse cuenta del estado de la Sociedad. Asuntos generales.

(Téngase presente para acreditar la cualidad de Accionistas y poder asistir como tales a Junta General lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad).

Gran restaurant

HERRADORES 65.—LAGUNA



Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En la misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el confort apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.

Precios económicos. (291)

The Lion Trading Co.

¡ATENCIÓN!

Novedades, Novedades

Preciosa colección de adornos de todas clases: lo más nuevo. Telas de encaje en tul y dibujos nuevos. Entredoses *cluny* en blanco, crudo y negro. Variedad grandísima en *soutaches*, valencienes de seda, y los más caprichosos adornos para blusas de Novedad y faldas. *Alpacas* negras y azules marinas de lo mejor y más barato. *Riquísima variedad* en cintas liberty y glacé en los tonos más variados y nuevos. *Especialidad* en tejidos para luto. *Sombreros* para niñas, zapatos etc. *Novedad* en flores, gasas y chifflones de seda, pajas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Hay que compararlos antes de comprar en parte alguna!

40, Castillo, 42

Recibos de Lotería, se venden en la **Imprenta García Cruz**, calle de San José, núm. 36.

AVISO

El reputado dentista D. Manuel Fernández, avisa a su numerosa y distinguida clientela, que los lunes, miércoles y viernes ofrece sus servicios profesionales en la Laguna, calle de Juan de Vera n.º 5.

Taller de fundición

El maquinista naval Miguel Lucena ha establecido en la calle de Imeldo Seris un taller de herrería, fundición y maquinaria, donde se practican toda clase de trabajos relacionados con esa industria, por difíciles que sean.

75, Imeldo Seris, 75

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, a sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete a la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece a la vez su casa por medio del presente, a sus amistades para no hacerlo particularmente.

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Parker & Co.

3, Rainford Square

LIVERPOOL.

Desean consignaciones de **Bananas, Tomates, Patatas y Cebollas.**

Garantizan los precios más altos del mercado.

Envío de cuentas de venta y cheque inmediato. (175)

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

Frutos Canarios

Timm y Gerstenkorn,

Fruchthof, Hohe, Brücke, 4

HAMBURGO.

Esta acreditada y antigua casa, una de las 4 ó 5 únicas colegiadas como corredores de dicha plaza, se halla dedicada exclusivamente a la venta de frutos en comisión, especialmente

Bananas, Tomates y Patatas,

y todos los demás productos de estas islas.

W. Dennis y Sons,

Covent Garden Market

LONDRES.

Estos señores, de muy antiguo conocidos, invitan y recomiendan a los exportadores de

Bananas, Tomates y Patatas,

el envío de frutos a su consignación, en la seguridad de que quedarán satisfechos del resultado, pues cuentan con un selecto número de compradores, los más importantes del Reino Unido. Tienen hermosos y bien acondicionados almacenes con calefacción para la conservación y mejor trato de los frutos en los sitios más céntricos y concurridos del mercado, y vendedores honrados con mucha experiencia en el negocio.

John A. Rock,

Smithfield Market,

MANCHESTER.

De igual importancia que las anteriores y con escogido y competente personal para la venta de los mismos frutos, esta casa se halla en inmejorables condiciones para recibir consignaciones para la venta en dicha plaza.

Bowden Lee, Longdon & Co.

4, Inner Temple

DALE STREET.—LIVERPOOL.

Con el fin exclusivo de dedicarse a la venta de frutos de estas islas, y con conocidos elementos y empleados de otras casas fruterías, se ha constituido esta sociedad. Recibe consignaciones de

Bananas, Tomates y Patatas,

contando con almacenes hechos exprreso para ese objeto y competente personal.

Todas estas casas cuentan con capital más que suficiente para que los señores exportadores consideren bien garantidos sus intereses, aseguran el buen trato y el más alto precio para la fruta y remiten tan pronto se realiza, cuenta de venta y cheque por el líquido producto, en cuya cuenta cargarán menos gastos que cualquiera otra casa.

Para informes y demás detalles dirigirse a su agente en esta plaza

D. Francisco Cambreng,

Doctor Allart, 17,

quien ha encargado de su departamento de frutos a

(288)

D. Sebastián Perdomo Espou.

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Dirección en Madrid: Salón del Prado, núm. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisarios de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Charles Kauffman

44, FLORAL ST.

LONDON

VENDEDORES DE FRUTOS

con especialidad de **Bananas, Tomates y Patatas**

Esta casa cuenta con inteligente y conocido personal, magníficos y bien acondicionados almacenes y grandes establecimientos en distintos sitios de Londres para las ventas al detalle, pudiendo en estas condiciones asegurar una buena defensa a las consignaciones que reciba. (142).

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse a Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Manuel Rodríguez Acuña

Calle de la Carrera núm. 28. La Laguna

En esta acreditada casa, especialista en cigarros y picaduras de la Habana y la Palma, libros, papel, tarjetas, tintas y demás artículos de escritorio, se acaba de recibir de Cuba la tan renombrada MIEL DE ABEJA, DULCE y JALEA DE GUA-YABA, CERA y el célebre MIRAGUANO para almohadas y colchones.

Todo bueno y a precios módicos. (231)

Cartulina blanca, en hojas.

Cartulinas para tarjetas de visita.

Se vende en la Imprenta García Cruz.

Buques á la carga

COMPANIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

Servicio del mes de Agosto de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
BUENOS AIRES	31	Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Septbr.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
		Agto.
Londres	Athenic Medic Inyoni	25 30

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Ionic	30
Cape Town y Puertos de Australia		
Hamburgo	Frieda Woermann Santa Cruz Asunción Pernambuco	24
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Anna Woermann	24
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Bahía	26

IMDRA LINE

El magnífico vapor inglés **Indralema** de 6000 toneladas llegará á Santa Cruz el 9 de Septiembre con destino á LONDRES con hueco disponible para bastantes toneladas métricas de carga sobre cubierta. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Castillo, 84.

Servizio Italo-Spagnuolo
NAVIGAZIONE Á VAPORE

Para la Costa de Marruecos, Costa de España en el Mediterráneo, Riviera y Génova

El magnífico vapor italiano **Helvetia** saldrá de este puerto el 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros. Agente en Santa Cruz de Tenerife, **T. Marco y C.—S. en C.** Esta Compañía tiene establecido un servicio fijo con salida de Génova cada 28 días con escala en Marsella, España, Costa de Africa é Islas Canarias.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés **Ethiopia** de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á HAMBURGO con hueco disponible para bastante carga en las bodegas y entrepuentes y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta. Este vapor hará escala en Southampton, siempre que haya carga suficiente. Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo, 84.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Genova** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 27 de Agosto con destino á GÉNOVA con hueco disponible para 40 pasajeros de 2.ª clase.

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Torino** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 24 de Agosto con destino á RIO JANEIRO Y SANTOS con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, **The Teneriffe Coaling Co.** Castillo, 84.

OTTO THORESEN
LINE OF STEAMER

PARA LONDRES llegará á este puerto el 28 de Agosto el magnífico vapor **San Telmo**

admitiendo carga. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios: Billete sencillo, £ 6-6-0 Ida y vuelta, con la ventaja de poder regresar por cualquier vapor de la Línea durante el término de un año £ 10-10-0 Agentes, **Yeoward Brothers** Marina, 43.

Estudiantes!

Los libros de estudios se entregan en cuadernados al siguiente día de llevados á la Imprenta García Cruz, San José, 36.

FORWOOD BROS & CO.
LINE OF STEAMERS

PARA LAS PALMAS Y LONDRES El hermoso vapor frutero **Morocco** saldrá el día 24 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros. Agente, **HY WOLFSON.** Marina 1.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES

El vapor francés **Amiral Rigault de Genouilly** llegará á este puerto el 1 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou El vapor francés

Córdoba llegará á este puerto del 3 al 4 de Septiembre. Admite carga. Agentes, **Hardisson Freres.**

British & African
STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés **Baturst** de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 41 pasajeros de 1.ª clase, 15 de 2.ª, 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

El magnífico vapor inglés **Axim** de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 30 de Agosto con destino á LIVERPOOL con hueco disponible para 46 pasajeros de 1.ª clase, 14 de 2.ª, 2000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 300 toneladas métricas sobre cubierta. Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Castillo, 84.

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca. Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: MARINA, NÚM. 1. Santa Cruz de Tenerife.

August Stier
HAMBURGO Fruchthof.

Vendedores de **PATATAS, Bananas, Tomates, Almendras, Cochinilla, etc.**

Envío de cuentas de ventas acompañado de comprobantes de venta y cheque inmediato. (175)

A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos. Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS á plus. 2.50 semanales Se ruega al público visite nuestro Depósito para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis. Sucursal en Santa Cruz de Tenerife, 37 Castillo, 37. Unico depósito en Las Palmas, 16, Torres, 16.

IMPRESA DE S. GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRESA GARCÍA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.—San José, núm. 36.